

# comisión del codex alimentarius



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES  
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA  
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN  
MUNDIAL  
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00100 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

## PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

### COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

*26º período de sesiones, Sede de la FAO, Roma, Italia, 30 de junio – 7 de julio de 2003*

**Portal internacional de inocuidad de los alimentos y sanidad animal y vegetal  
(Designado “IPFSAPH” para International Portal on Food Safety, Animal and  
Plant Health)**

**(Documento informativo)**

#### NECESIDAD DEL PORTAL

1. Las medidas sanitarias y fitosanitarias mundiales han adquirido mayor interés general debido a la confluencia de una serie de factores: la transformación de las pautas de la producción agrícola y de los alimentos, la atención a las repercusiones de la agricultura en el medio ambiente, la creación de nuevas técnicas y posibles contaminantes, el aumento del comercio internacional y una mayor conciencia de los consumidores en materia de inocuidad de los alimentos y cuestiones relacionadas con la salud de los animales.
2. Este interés procede de las organizaciones internacionales; de los servicios nacionales de comercio, agricultura, inocuidad de los alimentos, medio ambiente y protección del consumidor; de los asociados internacionales en el comercio y de las organizaciones del sector privado. Todos ellos requieren información confiable sobre normas, reglamentos, evaluaciones científicas, y más información de apoyo para tomar decisiones sobre cuestiones relacionadas con el comercio, o para preparar reglamentos o medidas pertinentes.
3. A pesar del gran interés que hay, a veces es difícil obtener información exacta y al día. El usuario algunas veces debe buscar en los sitios Web de diferentes organismos para obtener toda la información pertinente sobre determinado producto o de algún tema específico común entre varios sectores. Lo mismo ocurre en el ámbito nacional, donde las normas, los reglamentos y la información relacionada pueden estar repartidos entre distintos sitios Web de diversas organizaciones.
4. Existen dos problemas comunes: 1) la información puede ser difícil de localizar, y 2) no siempre queda claro cuál es la fuente que representa la posición oficial sobre determinado tema. Esto se agrava cuando la información es pertinente a diversos sectores o a más de un país.

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión del Codex se encuentran en el sitio de Internet [www.codexalimentarius.net](http://www.codexalimentarius.net)

5. Por otra parte, el acceso a Internet sigue siendo un problema para algunos países y la información no se ha pasado todavía a los medios electrónicos, de modo que los interlocutores comerciales tienen que emprender un prolongado y costoso proceso de comunicación directa con cada asociado para obtener las normas u otra información importante.

## PROPÓSITO DEL PORTAL

6. A partir de las anteriores consideraciones, la FAO encabeza una iniciativa interinstitucional que tiene como objetivo contar con la participación de los organismos pertinentes y las organizaciones normativas, a fin de elaborar un portal en Internet –el Portal Internacional de Inocuidad de los Alimentos y Sanidad Animal y Vegetal (IPFSAPH)- que permita localizar con eficacia las normas y reglamentos vigentes, así como otros materiales oficiales en un sólo punto de acceso.

7. La FAO también está tratando de movilizar el apoyo de los países, a través de los principales organismos normativos (La Comisión del Codex Alimentarius [Codex], la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria [CIPF] y la Oficina Internacional de Epizootias [OIE]) para poner la información sanitaria y fitosanitaria a disposición del usuario a través del IPFSAPH.

## ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA ESTRUCTURA DEL PORTAL

### Propiedad

8. La principal consideración respecto a la estructura del IPFSAPH radica en garantizar que el organismo o institución nacional pertinente(s) conserven la propiedad de la información.

9. A la fecha, los sistemas creados para recopilar y difundir información sanitaria y fitosanitaria han tenido poco éxito. Los intentos de terceros de interpretar y presentar de nueva cuenta materiales oficiales suelen fracasar porque los usuarios necesitan recurrir a la fuente original para asegurarse de no haber perdido algún elemento básico. Por otra parte, los sistemas que se han establecido para que los países publiquen materiales no han funcionado bien porque los usuarios no han proporcionado (o mantenido al día) la información solicitada. Si bien los motivos de lo anterior son complejos, se reconocen como factores coadyuvantes el inconveniente de cumplir y la sensación de que hacerlo les reporta pocos beneficios a los países.

10. Teniendo presente lo anterior, el proyecto del IPFSAPH se ha propuesto como primer objetivo **evitar la duplicación de esfuerzos y reducir al mínimo el costo de participación** estableciendo enlaces con otros sitios ya existentes siempre que sea posible. Esto se aplica a los organismos normativos internacionales y a las instituciones de los gobiernos de los países. De esta manera, los propietarios de la información siguen teniendo la plena responsabilidad del mantenimiento y de la calidad de los contenidos publicados. A la vez, el portal ofrece servicios de publicación para todos los países que no tuvieran ya sus respectivos sitios Web, a fin de permitirles dar a conocer su información, que de otra manera no sería accesible por medios electrónicos.

### Mantenimiento

11. Para facilitar estos acuerdos sin mayores gastos de mantenimiento, el proceso de enlace ha de ser lo más automático que sea posible. Si sólo se incluyeran enlaces a las páginas Web disponibles, pronto habría un gran número de enlaces rotos (los enlaces introducidos manualmente se “rompen” cuando se modifica el diseño de los sitios Web originales).

12. Una forma de lograr este mantenimiento a largo plazo es mediante el intercambio de metadatos: descripciones formales del contenido de los sitios originales que también incluyan la dirección vigente de la página Web que se desea consultar. Por ejemplo, en el sector de sanidad vegetal, la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) pide a los países miembros que proporcionen determinada información al Portal internacional de fitosanidad (PIF). Mediante la cartografía de los tipos de información que contiene el PIF, esta información también se ve automáticamente desde el IPFSAPH; si se modifica la fuente del PIF, la versión que se ve en el IPFSAPH también cambia.

### Idioma

13. Para ofrecer un servicio políglota también se puede utilizar un sistema formal común de descripción de los materiales del IPFSAPH y de los sitios Web originales. El portal presentará todos los materiales en su idioma de origen, pero también presentará una descripción con terminología controlada en alguno de los cinco idiomas oficiales (árabe, chino, español, francés o inglés). La traducción de la terminología controlada permitirá buscar mediante palabras clave en los cinco idiomas.

### **SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO Y CALENDARIO**

14. El proyecto se está ejecutando en las siguientes etapas:

#### Creación de un modelo de IPFSAPH y experimentación con usuarios

15. El proyecto del IPFSAPH actualmente está probando un modelo de interfaz entre el portal y el usuario, basado en un contenido limitado y accesible. Esta experimentación se ha iniciado en el ámbito de inocuidad de los alimentos con un grupo de funcionarios del sector, del Este y Centro de Europa (después de la reunión regional sobre inocuidad de los alimentos celebrada en Eslovaquia en marzo de 2003), a fin de ver cómo funciona el procedimiento de introducción y consulta de la información.

#### Inclusión de una muestra de información internacional y nacional para ilustrar los usos potenciales de la misma.

16. También están consultándose extraoficialmente con los organismos internacionales asociados la posibilidad de permitir el acceso a las normas y materiales conexos a través del portal. Además está debatiéndose bilateralmente con representantes de los países importadores de alimentos y productos alimentarios la posibilidad de publicar sistemáticamente los reglamentos nacionales a través del portal.

#### Formalización de la colaboración y la gestión interinstitucional del portal

17. Paralelamente a las medidas recién mencionadas se está procediendo a formalizar la colaboración y la gestión interinstitucional del portal. Al inicio la FAO sería responsable de proporcionar el programa informático, así como de administrar y mantener el sistema. Está previsto formar un grupo de acción interinstitucional para conducir la creación del portal desde el modelo hasta la primera versión que se presente y posteriormente. Se prevé celebrar la primera reunión simultáneamente al 26º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius (Roma 30 de junio – 7 de julio de 2003). Se ha organizado una reunión –posterior a la primera reunión del grupo de acción- con especialistas en gestión de información de los organismos participantes, a fin de facilitar el intercambio de información. Se realizará una segunda reunión del grupo de acción para someter a examen la primera versión que se presente del portal y establecer compromisos de apoyo a más largo plazo.

#### Primera versión 1.0 del IPFSAPH

18. Está previsto presentar formalmente el portal a inicios de 2004.

#### Ampliación del alcance del IPFSAPH

19. La presentación oficial contará con el apoyo de un programa de creación de capacidad integrado en las correspondientes actividades que ejecutan los diversos organismos, y con una coordinación eficiente de los futuros programas entre éstos. El programa comprenderá:

- sensibilización y comprensión de los beneficios del intercambio de información;
- creación de estrategias nacionales para el intercambio de información oficial;
- asistencia para instalar servicios de cómputo y para crear capacidad de gestión de la información a fin de apoyar el intercambio de información;
- formación de recursos humanos y celebración de reuniones de capacitación para las autoridades nacionales para la utilización del portal, la introducción de información y el funcionamiento de edición electrónica; y

- organización de reuniones de capacitación sobre utilización del portal adecuadas al público objetivo.

20. Está previsto que a través de este programa de creación de capacidad otros países puedan introducir su información automática o manualmente.

### **ACCESO A LOS REGLAMENTOS DE LOS PAÍSES SOBRE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS A TRAVÉS DEL IPFSAPH**

21. Aunque los reglamentos vigentes del Codex no prevén compromiso oficial alguno de los países de difundir información, los que publiquen sus normas, reglamentos y otros textos oficiales relacionados con la inocuidad de los alimentos se beneficiarán al incrementar la viabilidad del comercio internacional. Es posible anticipar que una mayor transparencia también reduzca el esfuerzo necesario para supervisar y controlar el comercio en los puntos de acceso de los países, y contribuya a incrementar el número de embarques aceptados en los mismos. Los países que están en proceso de formular reglamentos y normas, también se beneficiarán de la posibilidad de consultar los diversos tratamientos de otros países a cuestiones similares.

22. Si bien este portal contiene una útil recopilación de materiales que representan el marco normativo internacional en materia de inocuidad de los alimentos y sanidad animal y vegetal, sólo dará buenos resultados si los países participan proporcionando los reglamentos pertinentes y los textos oficiales para que los puedan consultar los interlocutores comerciales.

23. Están organizándose actividades conjuntas con la Comisión del Codex Alimentarius para movilizar apoyo con el fin de incluir en el portal información nacional sobre inocuidad de los alimentos.

24. Mientras tanto, si desea más información sobre el IPFSAPH, sírvase dirigirse a:

Mike Robson  
Director de Proyecto, IPFSAPH:  
[Mike.Robson@fao.org](mailto:Mike.Robson@fao.org)

Niek van der Graaff:  
Presidente del Grupo interdepartamental de trabajo  
de la FAO sobre bioseguridad:  
[Niek.VanDerGraaff@fao.org](mailto:Niek.VanDerGraaff@fao.org)

Ezzeddine Boutrif:  
Secretario del Grupo interdepartamental de trabajo  
de la FAO sobre bioseguridad:  
[Ezzeddine.Boutrif@fao.org](mailto:Ezzeddine.Boutrif@fao.org)